

INMOBILIARIA ARAGÓN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la compañía, calle Aragón, número 472-Barcelona, el próximo día 28 de junio a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2004.—El Administrador único, Guillermo Menal Alonso.—23.233.

INMOBILIARIA ATLETIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de Junio de 2004, a las 19,00 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta anterior, y del Acta levantada de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2.003 y aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de Inmobiliaria Athletic, S.A. para la compra de acciones destinadas a la autocartera hasta los límites que permite la ley vigente, y al valor contable correspondiente al Balance del ejercicio del 2.003

Cuarto.—Información sobre la calificación oficial de los terrenos «Can Salas» según el Plan General de Ordenación de Terrassa.

Quinto.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Terrassa, 12 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, José Vallhonrat Biosca.—23.231.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, plaza Narcisca Freixas, s/n, el día 13 de junio del presente año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Adopción y ratificación de acuerdos relativos al canje de acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Carlos Jové Sanz.—23.332.

INMOBILIARIA MANAUTA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 18 de junio de 2004 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio 2003.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Andreu de Llavaneres, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Francisco Mas Sardá Casanelles.—24.107.

INMOBILIARIA RABE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Avda. de la República Argentina número 10, el día 29 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión y Aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados

Tercero.—Acuerdo sobre reparto de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuenta.

Sevilla, 12 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Juan Antonio Reina Sánchez.—23.509.

INMUEBLES DEL ARCHIPIÉLAGO, S. A. (INARSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2004, a las once treinta horas, a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Calzadilla número 1, tercero, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y de no reunir quórum, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2003 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en los puntos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sabaté Forns.—24.201.

INS NOU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**TORRONÉ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades «Ins Nou, Sociedad Limitada» y «Torroné, Sociedad Limitada» celebradas con carácter universal el día 10 de mayo de 2004, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Torroné, Sociedad Limitada» por parte de «Ins Nou, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha Sociedad, subrogándose «Ins Nou, Sociedad Limitada» en todos los derechos y obligaciones de «Torroné, Sociedad Limitada» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a efecto de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 3 de mayo de 2004 y en el de Girona el día 21 de Abril de 2004, y con los respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publi-